

## PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA DE LA MEMORIA

MARCOS F. MANZANEDO, O. P.

Muchos escolásticos contemporáneos no conceden la debida importancia a la psicología de la memoria. Sobre todo, no conocen bien la doctrina tomista sobre la memoria, y menos aún las fuentes históricas de dicha doctrina.

El dominico canadiense J. CASTONGUAY trata de remediar ambos defectos con la publicación *Psychologie de la mémoire* (Montréal, 1963), que lleva como subtítulo «Sources et doctrine de la *memoria* chez Saint Thomas d'Aquin» (1).

Ante todo, hay que comenzar por estudiar *las fuentes* de la doctrina mnémica del Aquinatense. El pensamiento helénico atribuyó siempre a la memoria una importancia primordial. Ya en HOMERO aparece como una diosa (*Mnemosyne*), madre de todas las Musas. ALCMEÓN DE CROTONA (siglo V antes de Cristo) es el primero en situar la sede de todo conocimiento—y, por ende, también de la memoración—en el cerebro. Posteriormente, DIÓGENES DE APOLONIA localiza el pensamiento y la memoración cerca del corazón. EMPÉDOCLES la sitúa en la sangre. PARMÉNIDES, en una mezcla proporcionada de calor y de frío. Y los pitagóricos, en el número perfecto. HIPÓCRATES—padre de la medicina

---

(1) CASTONGUAY, J.: *Psychologie de la mémoire*. Les Éditions du Lévrier. Montréal, 1963. 23 x 15 cm. 264 págs.

antigua—clasifica los diversos tipos de memoria según la proporción de fuego y de agua en el cuerpo humano. En el siglo IV antes de Cristo, SIMÓNIDES DE KÉOS inventó la *mnemotecnia*, según testimonio expreso de Cicerón (*De Oratore*, I, 24, 59).

En PLATÓN aparece por primera vez una *teoría completa sobre la memoria*. Platón distingue dos clases de memoria, una *intelectiva (reminiscentia)* y otra *sensitiva*. Platón expone su doctrina sobre la reminiscencia en tres de sus más famosos diálogos: *Menón*, *Fedón* y *Fedro*. En el *Menón* expone una doctrina de la reminiscencia basada esencialmente en la inmortalidad del alma. Pero además—¡cosa rara en Platón!—refuerza su argumentación con una prueba experimental: por medio de la «ma-yéutica», trata de probar que el alma ha olvidado todas las cosas al unirse al cuerpo, pero con hábiles interrogatorios puede recobrar (o rememorar) todos sus anteriores conocimientos. En el *Fedón* explica Platón el *mecanismo* de la reminiscencia. Comenzando por la «teoría de las ideas», pasa a la reminiscencia, y de ésta a la preexistencia y a la inmortalidad del alma. «Toda sensación—dice—es causa de evocación y de recuerdo, y el recuerdo se basa en la semejanza o desemejanza de los objetos. La ciencia—y cualquier conocimiento intelectual—del alma concorporada es una reminiscencia de las ideas adquiridas antes del nacimiento.» (*Fedón*, 73, b). En el *Fedro* muestra Platón cómo la reminiscencia obra de modo especial ante la Belleza suprema, a cuyo recuerdo (reavivado por la belleza de las cosas sensibles) parece sentirse alada, y vive en un gozoso delirio de amor. A ese dichoso estado sólo se llega con esfuerzo: se necesita una vida ascética y sacrificada, y una búsqueda valiente y tenaz. Sobre la *memoria sensitiva* se habla especialmente en el *Teeteto* y en el *Filebo*. Dicha memoria puede ser considerada como facultad *conservadora* de las sensaciones pasadas, o como potencia *evocadora* de las mismas. Compara el alma a un libro, y distingue entre sensación y percepción. También distingue entre *memoria* (que se limita a lo pasado) e *imaginación* (que se refiere al pasado, al presente y al futuro). *Mnemosque*, madre de las Musas, graba en nuestra alma las imágenes de las cosas sentidas. Y la memoria sensitiva consiste precisamente en la conservación de esa grabación. Los *tipos memorativos* varían según las diversas clases de la «cera» en que se graban las sensaciones. La memoria sensitiva se da también en los animales brutos. Platón—que sitúa en el cerebro el órgano de la razón—no atribuye ninguna sede especial a la memoria.

ARISTÓTELES presenta en sus escritos una doctrina mnémica,

más completa y desarrollada que la de Platón. Los «fantasmas» son imágenes interiores de la realidad, y tienen su origen en la acción de los sentidos externos. La imaginación y la memoria consideran dichos «fantasmas» según diversos aspectos: la *imaginación* los considera en sí mismos y prescindiendo del tiempo; la *memoria* los considera como imágenes de algo anteriormente conocido. Es, pues, la memoria la persistencia de una imagen, considerada como retrato (*eikón*) de una cosa preconocida (*De memoria et rem.*, 451 a 15). El conocimiento del tiempo transcurrido es esencial a la memoria. Pero conocer el tiempo pertenece al «sentido común», cuando se trata del tiempo concreto, y al intelecto, cuando se trata del tiempo abstracto. De donde se sigue que la memoria es una afección o propiedad (*páthos*) del sentido común. Pero esa unión con el sentido común se realiza a través de la imaginación y de los fantasmas dejados en ésta por la acción de los sentidos. El hombre y los animales perfectos (¿los vertebrados?) poseen memoria, pero los animales imperfectos (como las hormigas, las abejas, los gusanos) carecen de imaginación «determinada» y de memoria. Esta tiene su órgano propio en el *corazón*, desde el cual se extienden por todo el cuerpo la sangre y el calor (*De insomniis*, 459, b, 7). La reminiscencia es—según Aristóteles—la búsqueda y el hallazgo consciente de algún recuerdo olvidado (por lo tanto, algo muy distinto de la reminiscencia platónica). Aunque es una función sensitiva y orgánica, sólo se da en el hombre, ya que implica en sí un proceso cuasi-silogístico. La recordación y la asociación imaginativa se realizan partiendo de ciertos principios y según determinadas leyes ( semejanza, oposición, contigüidad). Esta doctrina aristotélica sobre la memoria es de excepcional importancia: reúne los elementos más valiosos de los filósofos anteriores, y ejerce una influencia decisiva en la psicología posterior.

Entre los comentaristas griegos de Aristóteles sobresale TEMISTIO, que comentó los libros aristotélicos *De anima* y *De memoria et reminiscencia*. Considera a la memoria como un «tesoro de fantasmas» (idea de uso frecuente en la edad media). JUAN FILÓONO afirma que el olvido tiene su raíz en la sensación, y explica especialmente el conocimiento del tiempo.

TEOFRASTO—sucesor de Aristóteles en el Liceo—es, sobre todo, un historiador de las doctrinas científicas. Resulta imposible reconstruir su doctrina sobre la memoria basándose en los escasos fragmentos de sus obras llegados hasta nuestros días. Es contrario a la teoría según la cual la memoria es como un sello gra-

bado en cera; en lo cual fue seguido después por Crisipo y por Plotino.

El gran médico GALENO (131-201) divide las potencias superiores en imaginación, cogitativa o razón, y memoria. A esta última la considera principalmente como potencia conservativa (*syn-téresis*). El mayor mérito de Galeno es situar en el *cerebro*—y no en el corazón—los órganos del conocimiento. Afirma que la imaginación tiene su órgano en la parte anterior del cerebro; la cogitativa, en la parte intermedia, y la *memoria*, en la posterior (en el siglo XIII, Santo Tomás sigue en esto a Galeno, apartándose de Aristóteles).

PLOTINO (205-270) expone su doctrina sobre la memoria en la *Ennéada* cuarta. La memoria—según él—no pertenece a la inteligencia, sino al alma. Esta se distingue realmente de la inteligencia y del cuerpo. La memoria se distingue realmente de la *reminiscencia* (igual que en Platón), y no pertenece a todas las facultades del alma, sino únicamente a la imaginación. La memoración sólo puede afectar a las ideas en cuanto ligadas a las imágenes sensibles.

NEMESIO, obispo de Emesa (c. 400), escribió un importante tratado, *De natura hominis*, que, vertido al latín, influyó grandemente en la psicología medieval (sobre todo, a través de San Juan Damasceno, quien le sigue casi literalmente). Nemesio adopta la división tripartita de las potencias anímicas: fantasía, cogitativa y memoria (cf. PG, 40, 631). La *imaginación*, además de representativa, es una facultad *creadora*. Está situada en la parte anterior del cerebro. La *memoria* está situada en la parte posterior del mismo. En sentido propio, es la potencia conservadora y reproductora de los conocimientos pasados en cuanto tales. La *reminiscencia* es el recobro de un recuerdo olvidado. Su objeto es más amplio que el de la memoria, pues se extiende también al orden intelectual. La *cogitativa* versa sobre los diversos objetos de la vida especulativa y práctica (como la *dianoia* aristotélica). La memoria recibe su objeto de la cogitativa (cf. PG, 40, 663). Esta idea, original de Nemesio, pasa después a los árabes y latinos (y especialmente a San Alberto y a Santo Tomás).

MARCO TULLIO CICERÓN (106-43 antes de Cristo) gozó de gran prestigio e influencia durante todo el medioevo. Santo Tomás le cita siempre que habla de la *mnemotecnia*, arte inventada por Simónides de Kéos, pero sistematizada y desarrollada por el gran orador latino. Cicerón considera la memoria como tesorera y guardiana de todas las partes de la retórica (*Rhetorica ad Herenn.*,

III, 16). La memoria de lo pasado es una de las partes [integrales] de la virtud y de la prudencia, juntamente con la inteligencia de lo presente y con la previsión o *providentia* del futuro (cf. S. Thomas, II-II, 49, 1). La memoria puede ser natural, o artificial, y la mnemotecnia es precisamente el arte constitutivo de esa segunda especie de memoria. Dicho arte se basa principalmente en los «lugares» memorativos (*loci, topica*), en las imágenes (sobre todo, visuales) y en el orden conveniente (cf. *De oratore*, II, 86-87). Insiste además sobre la importancia del estudio cuidadoso y repetido, aunque algo espaciado. Distingue entre memoria de objetos y memoria verbal, y entre los diversos tipos memorativos.

También QUINTILIANO (42-117) describe minuciosamente la mnemotecnia (*De institutione oratoria*, XI, 2). E insiste especialmente sobre la importancia de la escritura, de las divisiones y de la recitación, sin descuidar tampoco las condiciones higiénicas.

Siguiendo a Porfirio y a Cicerón, TERTULIANO llama a la memoria «thesaurus omnium studiorum» (*De anima*, c. 24).

SAN AGUSTÍN (354-430) estudió profundamente la memoria, y su doctrina mnémica influyó de algún modo todo el pensamiento medieval. San Agustín combate expresamente la teoría platónica de la reminiscencia (*Retractationes*, I, 4). Explica el origen de la ideas por una especial *iluminación*, proveniente de Dios (Maestro interior, siempre presente al alma). La memoria tiene una extensión amplísima. Equivale al conocimiento habitual, y abarca todo lo que está presente al alma de modo implícito. El alma está presente a sí misma, y se conoce a sí misma y a sus diversos estados. Por lo cual no sólo se da memoria del pasado, mas también memoria del presente (*De Trinitate*, XV, 21). Et. Gilson cree que la memoria agustiniana equivaldría a un *subconsciente* amplio, en que se incluyeran la misma alma, los estados anímicos no actualmente percibidos y la presencia trascendente del mismo Dios. Por lo tanto, la memoria implica diversos planos. Y, ante todo, la *memoria sensitiva* o conservadora de las sensaciones. Y sobre ella, la *memoria intelectual*, conservadora de la multiforme realidad inteligible (cf. *Confessiones*, X, 12). La memoria intelectual comprende la *memoria del recuerdo*, la *memoria de los sentimientos*, e incluso la *memoria del olvido*. En la cima de la memoria se encuentra la *memoria de Dios* (Verdad suprema y Maestro siempre presente al alma). San Agustín cree—en contra de Aristóteles—que a la memoración intelectual no son necesarias las imágenes sensibles. Cree tam-

bién que en toda sensación, imaginación y memoración tienen que intervenir la atención y la voluntad. La memoria sensitiva tiene su órgano en el «ventrículo» cerebral intermedio.

En los siglos V y VI, MAMERTO, CASIODORO, SAN ISIDORO y BOECIO siguen esencialmente la doctrina mnémica de San Agustín, aunque añadiendo algunas modificaciones y precisiones.

En los siglos VIII y IX, ALCUINO y RÁBANO MAURO son meros compiladores del pensamiento anterior. JUAN ESCOTO ERÍGENA llama a la *dianoia* o cogitativa *sensus interior*, y la sitúa sobre los sentidos externos y debajo de la razón y del intelecto. Lo que parece una verdadera novedad (aun cuando diga que la *dianoia* pertenece más al alma que al cuerpo).

En el siglo XII son de alguna importancia la Escuela de Chartres y la Escuela del Cister. En ésta sobresalen GUILLERMO DE SAINT-THIERRY, AELREDO DE RIÉVAULX, ISAAC DE STELLA y ALQUERIO DE CLAIRVAUX (autor del libro *De spiritu et anima*).

ALFARABI es la primera gran figura del mundo árabe. Influyó grandemente en los escolásticos medievales. Trató de conciliar a Aristóteles y a Platón, pero en los problemas del conocimiento se inclina más a favor del primero que del segundo. Su clasificación de los sentidos internos es imprecisa y varia. Pero en ella nunca falta la *memoria*. Y a su lado aparece—por primera vez en la historia—una potencia judicativa sensible y autónoma. Es la llamada *aestimatio* en los animales brutos, y *cogitativa* en el hombre. La imaginación conserva las impresiones sensibles, y la memoria, los datos de la estimativa y de la cogitativa. El intelecto, como conservador de las formas inteligibles, es una verdadera memoria intelectual.

Fue AVICENA quien precisó mejor esta doctrina, y la comunicó a la Europa medieval. «La aprehensión interna—dice Avicena—es muy compleja. Puede referirse a las *formas* cognoscibles por los sentidos externos e internos, o a las *intenciones*, que sólo son cognoscibles por el alma o por algún sentido interno. El *sentido común* es continuación de los sentidos externos, y recibe sus formas. Las que no conserva él, sino la *imaginación*. Pero además de la imaginación conservativa se da una *fantasía combinadora*, que se llama *cogitativa* en el hombre, e *imaginativa* en el animal. Viene después la *estimativa* ordenada a recibir y conocer las *intenciones non sensatae*. Y finalmente, la *memoria* y la *reminiscencia*, que sirven para conservar dichas intenciones. El sentido común está situado en la primera parte de la concavidad anterior del cerebro. La imaginación conservativa está en

la segunda parte de esa concavidad. La cogitativa y la imaginativa están situadas en la concavidad media. Encima de esa concavidad se aloja la estimativa. Y en la concavidad posterior del cerebro están la memoria y la reminiscencia. La memoria es esencialmente *custoditiva* o conservadora. Pero también es recordativa, o conocedora de lo pasado. Conviene al hombre y a los animales brutos. En cambio, la reminiscencia sólo conviene al hombre, y consiste en la recordación voluntaria de un conocimiento pretérito en cuanto tal.» (Cf. *De anima*, parte I, cap. 5, y parte IV, cap. 1.)

ALGAZEL exagera aún más el aspecto retentivo de la memoria, a la que llama *conservadora* y «arca» de las intenciones de la estimativa, y a la que sitúa en la parte posterior del cerebro. Pero no consta si afirma eso como opinión propia o como doctrina de Alfarabi y de Avicena.

AVERROES, gran comentarista de Aristóteles, sólo fue conocido entre los escolásticos a mediados del siglo XIII. Pero ejerció en ellos un profundo impacto. En cuanto a la clasificación de los sentidos internos, se muestra muy dudoso y cambiante. Con el nombre de *cogitativa* y *distinctiva* designa una potencia cognoscitiva, que unas veces presenta como intelectiva y otras como sensitiva. Además de dicha potencia, admite otras tres: *sentido común*, *imaginación* y *memoria*. Algunas veces no habla del *sensus communis*, sencillamente porque lo supone formando una unidad operativa con los sentidos externos. Dicha clasificación cuatripartita es propia del hombre, pues sólo éste posee cogitativa. En los animales brutos admite algunas veces la estimativa, mientras que otras veces dice que bastan el 'sentido común, la imaginación y la memoria. Averroes distingue *tres actos mnémicos*: la conservación de los conocimientos sensibles, su evocación después del olvido y la evocación voluntaria de los mismos. La *memoria* propiamente dicha es la simple conservación continuada de las intenciones de la cogitativa (o de la estimativa). La *rememoración* implica una conservación interrumpida por el olvido, y es el conocimiento actual de algo preconocido y olvidado en cuanto preconocido. La conservación y la rememoración son dos actos distintos de la misma potencia. La rememoración es el resultado de la colaboración de la imaginación y de la cogitativa con la memoria. La *reminiscencia* es una *investigatio per remotionem*. Si los animales brutos son capaces de algo semejante, también en ellos puede darse rememoración; pero no investigación rememorativa, como en el hombre. La situación or-

gánica de la imaginación, de la cogitativa y de la memoria corresponde, en los ventrículos cerebrales, al orden de sus actos. Y por eso se encuentra en primer lugar la imaginación, en el medio la cogitativa y al fin la memoria. Averroes habla de las cualidades de la memoria en función de las antiguas doctrinas fisiológicas. Habla también de los trastornos mnémicos provenientes de las lesiones orgánicas, y explica como los recuerdos pueden ser causa de alegría o de tristeza (1).

La influencia de los *autores judíos* en la doctrina memorativa de Santo Tomás fue muy poco importante. ISAAC ISRAELI insiste en el aspecto estático de la memoria en su famoso *Liber de definitionibus* (que, como las *Etimologías*, de San Isidoro, era una enciclopedia muy consultada en el medioevo). También eran muy conocidos en la Edad Media IBN GABIROL (Avicibrón) y MAIMÓNIDES. La doctrina de ambos autores sobre los sentidos internos es incompleta y confusa. Ibn Gabirol, muy influenciado por el platonismo, influyó a su vez en las doctrinas de Maimónides.

La Europa cristiana del medioevo llegó a conocer la filosofía de los árabes, gracias, sobre todo, a la famosa *Escuela de traductores de Toledo*, entre los cuales sobresale DOMINGO GONZÁLEZ (o *Gundissalinus*), al cual se le atribuye un importante tratado, *De Anima*, que es una recopilación de textos de Avicena. Domingo González contribuyó eficazmente a extender el influjo del avicenismo hasta los maestros de la Universidad de París (Guillermo de Auvergne, Alberto Magno, Tomás de Aquino, etc.).

GUILLERMO DE AUVERGNE es uno de los primeros maestros de la Universidad parisiense. Aunque influido por Avicena, se muestra bastante independiente respecto a él. Unas veces admite *cinco* sentidos internos y otras solamente *tres*. Pero nunca omite la *memoria*, cuya función conservativa enfatiza fuertemente, llamándola *thesaurus*, *cisterna*, *libraria*, *armaria*. Mas también admite en la memoria el aspecto de evocación. Almacena las formas sensibles (no las intenciones, de que habla Avicena). En el plano intelectual distingue el *hábito* y la *memoria* intelectual. El primero es como una fuente, y la segunda, como un depósito o cisterna.

SAN ALBERTO MAGNO, aunque variando algo el vocabulario, sigue la clasificación aviceniana de los sentidos internos. Sigue también a Avicena en cuanto a la distinción de dichas potencias

---

(1) Averroes, siguiendo a Aristóteles, sitúa el *sensus communis* en el corazón, y no en el cerebro.



y en cuanto a su localización cerebral. Insiste en que la memoria de las nociones inteligibles está vinculada a la imaginación (*Lib. De memoria et remin.*, tract. I, cap. 3). La memoria, aunque presupone la acción del sentido común (y por eso es *passio primi sensitivi*), es una potencia realmente distinta del mismo. El tiempo abstracto sólo es cognoscible por el hombre; el tiempo concreto es también cognoscible por los animales, los cuales, por lo tanto, son también capaces de memoración. Hablando de la *reminiscencia*, expone San Alberto la doctrina de los *peripatéticos* (Averroes, Avicena, Alfarabi, Alejandro y Temistio). Distingue entre memoria y reminiscencia. Esta sólo conviene al hombre. Es una operación sensitiva, en la que colaboran, con la memoria, la imaginación, la cogitativa y la razón (cf. *Ibidem*, tract. II, capítulos 1 y 6).

Los comentarios albertino y tomista al libro *De memoria et reminiscencia* son obras independientes entre sí. La obra que ciertamente tuvo en cuenta Santo Tomás al escribir su *Summa theologiae* fue la voluminosa *Summa theologica*, atribuida a ALEJANDRO DE HALES, y que es una compilación de escritos de diversos autores (Alejandro de Hales, Juan de la Rochelle, etc.). En dicha *Summa* se sigue la clasificación aviceniana de los sentidos internos. Se sigue también a Avicena en cuanto a la localización cerebral de dichos sentidos. A imitación de San Agustín, se admite una memoria intelectual (memoria de las ideas o especies inteligibles) distinta de la inteligencia.

\* \* \*

Al estudiar la *doctrina tomista* sobre la memoria, conviene comenzar por la cuestión terminológica. La terminología de Santo Tomás se inspira, en este caso, en la traducción del *De memoria et reminiscencia*, realizada por Guillermo de Moerbeka entre 1260 y 1270. El Angélico designa con los términos de *memoria*, *vis memorativa*, *potentia memorativa...*, ante todo, la potencia *conservadora* de las *intentiones*. Con los mismos términos significa a veces la *evocación* de los recuerdos y el reconocimiento de lo preconocido. Además, el vocablo *memoria* se aplica también al intelecto, en cuanto conservador de las especies intelectivas (cf. I, 79, 6). Pero la memoria está incluida en algunos términos genéricos, como *sensus*, *potentia sensitiva*, *imaginatio* (cf. II-II, 173, 2), *phantasma* (cf. *ibidem*). El objeto de la memoria se designa con

los nombres de *intentiones*, *intentiones individuales*, *intentio particularis*, *intentio singularis*, *imago*, *species*, *praeteritum*.

Santo Tomás sigue una vía media entre dos teorías extremas sobre la memoria: la meramente racional y la puramente biológica. Según el Angélico, *no es lo mismo habitud que memoria*. La primera sólo implica la conservación y la reproducción de algo recibido antes. Pero la memoria exige además el *conocimiento* o la conciencia de ese algo. Etimológicamente, memoria viene de *memoror*, que significa recordar, y *memoror* se deriva del griego *mimnéskomai*, que significa pensar en algo, o recordar algo. Según la tradición greco-latina (definición usual de la memoria), la memoración está íntimamente ligada al conocimiento. Y los árabes y los escolásticos consideraron la memoria como potencia conservadora de los conocimientos pretéritos. Lo mismo opina SANTO TOMÁS: «*Memoria secundum communem usum loquentium accipitur pro notitia praeteritorum.*» (*De veritate*, 10, 2). La memoria versa sobre lo pretérito «por parte del conocimiento» (*ibidem*, ad 2 in contrarium). Luego la habitud sólo puede llamarse memoria en sentido impropio.

En la memoria, en la cogitativa y en la imaginación pueden darse algunos *hábitos* en cuanto que podemos acostumbrar a obrar a dichas potencias bajo el imperio de la razón (I-II, 50, 3 ad 3). La memoria intelectual y la inteligencia tienen el mismo *habitus*, pues ambas tienen la misma operación (cf. *Suppl.*, 95, 5 ad 1). La memoria de los animales brutos obra, de suyo, de modo instintivo y, por lo tanto, sin hábitos. Solamente puede adquirir hábitos en cuanto que la razón humana acostumbra a obrar a dichos animales de un modo determinado (cf. I-II, 50, 3 ad 2). Santo Tomás describe la *memoria mecánica* (o memoria-habitud) cuando nos dice que «las cosas que hemos pensado muchas veces las rememoramos rápidamente, como pasando naturalmente de unas a otras» (I-II, 49, 1 ad 2).

La imaginación y la memoria convienen en ser *thesauri* (según la expresión favorita de los medievales), es decir, convienen en ser conservadoras de las especies sensibles o de las intenciones de la estimativa. Por ende, ambas pueden obrar en ausencia de los objetos externos (*II Contra Gentiles*, 73). Convienen además en el poder evocativo de esas especies o intenciones, las cuales no son siempre conscientes en acto. Pero entre ambas facultades median notables diferencias. La imaginación versa sobre las formas sensibles (percibidas por los sentidos externos y por el sentido común); la memoria se refiere a las intenciones

de la estimativa o a las *intentiones insensatae*. Además, la memoria reconoce lo pretérito en cuanto tal, mientras que la imaginación se refiere a cosas presentes o cuasi-presentes (cf. *In De sensu et sensato*, lect. 1, n. 9). Es muy probable que, según el Angélico, sean diversos los «fantasmas» o imágenes de que se sirven la imaginación y la memoria (así opina J. Castonguay, en contra de G. P. Klubertanz).

*Propiamente* hablando, la memoria implica reconocimiento del pretérito concreto, por lo cual sólo puede ser de orden sensitivo. En el entendimiento se da una memoria *analógica*, como función o hábito conservador de las especies intelectivas pre-entendidas (cf. *De veritate*, 10, 2; I, 79, 6). Más aún, sin memoria sensitiva sería imposible la memoria intelectual, pues nuestro intelecto sólo puede entender recurriendo a los *fantasmas* sensibles de la imaginación, de la memoria y de la cogitativa (cf. *In De mem. et rem.*, lect. 2, n. 320).

Conclusión: luego la memoria es esencialmente una potencia cognoscitiva, sensible e interna, conservadora y evocadora de sus conocimientos interiores en cuanto anteriormente adquiridos (J. Castonguay, ob. cit., pág. 189).

Siguiendo a Aristóteles, enseña Santo Tomás que todo conocimiento presupone alguna *inmaterialidad* por parte del objeto conocido y por parte del sujeto cognoscente. Algunas potencias (los sentidos externos) no pueden conocer más que en presencia de sus objetos. Pero los sentidos internos también pueden conocer los objetos físicamente ausentes. En éstos es menester admitir la conservación de las *species* o semejanzas de los correspondientes objetos. En este punto, el Angélico sigue especialmente a Alfarabi y a Avicena: a la recepción de las formas sensibles se ordenan los *sentidos externos* y el *sentido común*; a la conservación de las mismas se ordena la *imaginación* o fantasía; a la aprehensión de las «intenciones» no sentidas se ordena la *estimativa*, y a la conservación de las mismas, la facultad *memorativa*, que es como un «tesoro» de dichas intenciones (cf. I, 78, 4). Pero notemos que, además de esta *función conservativa* (muy acentuada en San Agustín, en los árabes y en los latinos), Santo Tomás admite también la *función evocadora* (predominante en la doctrina aristotélica).

Cuando el Angélico se refiere al acto mnémico, habla siempre de evocación (o reconocimiento), y sólo considera la conservación como una condición previa (cf. *In De mem. et rem.*, lect. 3, n. 344; lect. 4, n. 354; lect. 7, n. 396). Pero esa evocación es

distinta en la imaginación y en la memoria; sólo en la segunda se refiere a lo pretérito (o preconocido) en cuanto tal. El recuerdo de lo pretérito se produce en los animales brutos de modo automático; *en el hombre* puede también producirse de modo inquisitivo o cuasi-silogístico. Y esto último es lo que se llama *reminiscencia* (cf. I, 78, 4).

La memoria conserva las intenciones de la estimativa (y de la cogitativa) de modo orgánico o *psicofisiológico*. El objeto conocido imprime su semejanza en el órgano, a la manera en que un anillo imprime su figura en la cera (cf. *In De memoria et rem.*, lect. 3, n. 328). Dicha semejanza se conserva habitualmente en la memoria, y puede ser evocada posteriormente. La fidelidad de la memoria depende de esa gravación (cf. *Ibidem*, lect. 4, n. 361). La memoria tiene su propio órgano *in postrema parte capitis*, es decir, en la última parte del cerebro (cf. *In I*, dist. 3, q. 4, ~~q.~~ 1 ad 2; *De veritate*, 18, 8; *De anima*, a. 8). El proceso memorativo es a la vez fisiológico y psíquico, *pasivo* y *activo*. Se atribuye además al *supuesto*, que es el que propiamente recuerda (cf. I, 79, 6 ad 1).

La memoria es una facultad sensitiva *aprehensiva* (I-II, 56, 5); pero la aprehensión memorativa no se refiere al acto de recibir las intenciones de la estimativa, sino al recuerdo de lo pretérito. Santo Tomás—siguiendo a Alfarabi y a Avicena—atribuye a una potencia (estimativa o cogitativa) la *recepción* de las intenciones, y a otra distinta (memorativa), su *conservación* y evocación, lo cual plantea un grave problema: ¿cómo puede la memoria conservar y evocar las intenciones que no ha recibido? La dificultad de la doctrina aviceniana (que sigue fielmente el Angélico) se esfuma en la teoría aristotélica, que considera la imaginación y la memoria como *funciones* o *passiones* del sentido común.

Al hablar de las *intenciones* de la cogitativa y de la memoria, Santo Tomás usa un término y una idea de Avicena (como explican H. D. Simonin y A. Hayen). Para Avicena, la *intentio* es «un elemento que no es totalmente de orden sensible, ni tampoco de orden inteligible, y que la facultad sensible superior—la estimativa—percibe en los objetos que caen bajo los sentidos» (A. Hayen). En Santo Tomás tiene sustancialmente la misma significación. La memoria tomística es una potencia conservadora de intenciones, y la *ratio praeteriti* (que constituye su objeto especificativo) es también una intención (cf. I, 78, 4). Además, la memoración exige que consideremos un «fantasma» como imagen de algo antes conocido (cf. *In De mem. et rem.*, lect. 3, n. 343-344).

La doctrina mnémica del Angélico suscita algunas dificultades (que J. Castonguay simplemente expone, sin tratar de resolverlas): ¿es la *intentio praeteriti* una intención especial, incognoscible por la estimativa?; ¿puede la memoria conocer lo pretérito, en cuanto tal, sin conocer también el presente?...

Al explicar las relaciones entre la memoria y el sentido común, Santo Tomás parece adoptar una *solución de compromiso* entre el aristotelismo puro y el avicenismo. Afirma—con Aristóteles—que la memoria es una propiedad (*passio*) del sentido común. Defiende—con Avicena—la distinción real entre ambas potencias (cf. *In De mem. et remin.*, lect. 2, n. 320-321; *Il Contra Gentiles*, c. 60, I, 78, 4; *ibidem*, ad 3...). *El conocimiento del tiempo es muy analógico*. En el *intelecto* es un conocimiento abstracto y matemático. En los *sentidos externos* y en el *sentido común* es un conocimiento concreto y material. Sólo la *memoria sensitiva* conoce formalmente el tiempo pretérito (y concreto).

Según Santo Tomás, están dotados de memoria los *animales perfectos* o locomotivos. Los *animales imperfectos*—como los moluscos—sólo poseen fantasía indeterminada y carecen de memoria (cf. *In II Post. Anal.*, lect. 20). En los animales brutos el recuerdo se realiza de modo espontáneo e inmediato. En los hombres se realiza además de modo inquisitivo y sistemático, en cuyo caso se denomina *reminiscencia* (cf. I, 78, 4). El recuerdo animal tiene siempre su origen o principio en alguna intención de utilidad o de nocividad (cf. *ibidem*). La reminiscencia humana se basa, sobre todo, en procesos asociativos (cf. *In De mem. et rem.*, lect. 5, n. 360 ss.). Propiamente hablando, la reminiscencia es la búsqueda y el hallazgo de algún recuerdo olvidado (cf. *ibidem*). Implica una «inquisición» intencionada y quasi-discursiva, por lo cual sólo conviene al hombre. Es una operación sensitiva—no intelectual—, cuya perfección se debe a la unión de la memoria humana con el intelecto. Que la reminiscencia es una función orgánica se prueba por el hecho de que unas constituciones físicas le favorecen, mientras que otras le son contrarias (cf. *ibidem*, lect. 8, n. 399-407).

El principio del recordar es el «orden de movimientos que dejó en el alma la primera aprehensión...» (*ibidem*, lect. 5, n. 359). Ese orden puede ser necesario o habitual. El primero se debe a la conexión lógica o conceptual; el segundo, a la costumbre (o al aprendizaje). El principio del recordar puede basarse en el *tiempo*, o en las *cosas* mismas. El orden temporal puede seguir una dirección ascendente o descendente. El orden de las co-

sas puede estar fundado en la *semejanza*, en la *contrariedad* o en la *proximidad*. Santo Tomás explica estas reglas mnemotécnicas y ofrece diversos ejemplos (cf. *ibidem*, lect. 5, n. 363-365). Dichas reglas se pueden resumir así: *a*) hay que ordenar bien las cosas memorandas; *b*) hay que agruparlas según sus relaciones de contrariedad, semejanza o contigüidad; *c*) hay que servirse de imágenes o símbolos apropiados; *d*) hay que estudiarlas con orden, con frecuencia, con intensidad e interés... (cf. *ibidem*, lect. 5, n. 371; I, II-II, 49, 1 ad 2). La mnemotecnia tomista prolonga las doctrinas de Simónides de Kéos, de Platón, de Aristóteles, de Plotino, de Cicerón, de Quintiliano, de Averroes, etc. Ha sido confirmada por la investigación psicológica moderna.

La Psicología tomista se proyecta hacia la Ética y la Teología moral. Sus doctrinas sobre la memoria miran hacia las virtudes morales y hacia el fin último. Según Santo Tomás, la memoria de las cosas pretéritas es una de las partes integrales de la virtud de la *prudencia*, la cual es reguladora de todas las virtudes morales, de donde se sigue que la memoria es necesaria a la vida moral perfecta (cf. II-II, 48, art. único; *ibidem*, 49, 1). En esto sigue especialmente el Angélico a Aristóteles y a Cicerón.

En conclusión, al estudiar la memoria, Santo Tomás tiene en cuenta el pensamiento anterior—antiguo y medieval—: acepta unas ideas y rechaza otras; rectifica, transforma y sintetiza las aportaciones del pasado (y especialmente las de Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín, Avicena y Averroes); realiza así una sistematización nueva y una síntesis original.

Tal es la conclusión—firme y concentrada—con que termina el libro de J. Castonguay.

\* \* \*

A nuestro breve resumen de la *Psychologie de la mémoire* sólo queremos añadir algunas observaciones. Los méritos de la obra de J. Castonguay son, a nuestro juicio, muchos y relevantes. El principal creemos que consiste en su amplia exposición de las fuentes en que probablemente se inspiró Santo Tomás. Constituye una historia bien documentada de las doctrinas mnémicas, desde los primeros escritores griegos hasta Tomás de Aquino.

En el plano doctrinal sus méritos son más discutibles. Señalaremos a continuación algunas deficiencias, pues los valores positivos ya están suficientemente indicados en el anterior resumen.

Nos parece extraño que el autor no cite nunca—ni siquiera en

la abundante bibliografía final—al famoso especialista alemán HERMANN EBBINGHAUS (*Ueber das Gedächtnis*; Leipzig, 1885). Se omiten además, en la bibliografía, dos obras importantes sobre la doctrina tomista, escritas en alemán (una de H. MEYER y otra de F. LEIST). También nos parece inexplicable la preterición del libro básico de C. FABRO: *Percezione e Pensiero*, 2.ª ed.; Brescia, 1962. El autor no cita ningún libro o artículo, escrito en español o italiano. Y, no obstante, en ambas lenguas existen importantes publicaciones sobre la memoria en Santo Tomás y en sus predecesores. Baste recordar los estudios (escritos en español) por M. BARBADO, LOPE CILLERUELO, D. ORDÓÑEZ, V. RODRÍGUEZ, ARMANDO SUÁREZ, etc. (cf. L. MARTÍNEZ GÓMEZ: *Bibliografía Filosófica Española e Hispanoamericana*; Barcelona, 1961). Sobre Avicibrón y Maimónides son especialmente interesantes los estudios de A. BONILLA y SAN MARTÍN (*Historia de la Filosofía española*, págs. 117 y sgs., tomo II; Madrid, 1911). Y sobre Averroes no debe omitirse la lectura de la obra *Filosofía hispanomusulmana* (tomo II, págs. 182 y sgs.; Madrid, 1957), escrita por el conocido especialista MIGUEL CRUZ HERNÁNDEZ.

El autor debería haber dado mayor importancia y desarrollo al estudio de la *memoria intelectual*—según Santo Tomás—, mostrando la evolución de su pensamiento, desde la Exposición de las Sentencias hasta las cuestiones *De veritate* y la *Summa Theologiae*; en el primer escrito admite la memoria intelectual como potencia distinta del intelecto, lo que niega expresamente en las obras últimas (cf. A. LOBATO: «Avicena y Santo Tomás», en *Estudios Filosóficos*, págs. 125-129; 1956). Sobre este tema J. Castonguay habla a veces con bastante imprecisión (cf. página 184).

Es muy probable que el término latino *memoror* no se derive del griego *mimnēskomai* (pág. 164), y que ambos procedan de la raíz sánscrita *mem* (pensamiento o recuerdo), de donde se derivan también el griego *ménos* (alma) y el latín *mens* (mente).

La afirmación de que Santo Tomás (I, 78, 4 ad 3; *In De mem. et rem.*, lect. 2, n. 322) considera las potencias internas superiores como partes *per se* del sentido común (pág. 173), nos parece muy confusa y discutible, pues el término *passiones*—usado por el Aquinatense—debe traducirse por impresiones o actividades derivadas del sentido común (como consta por los mismos textos). Afirma Santo Tomás (siguiendo a Avicena) que la imaginación, la estimativa y la memoria son potencias distintas que dependen objetivamente de una potencia anterior, es decir, del

sentido común. Nunca dice—como escribe Castonguay—que sean partes del sentido común, ni tampoco que emanen del alma a través del sentido común, como nosotros dijimos equivocadamente en otra ocasión (1).

J. Castonguay opina (págs. 197 y 198) que la memoria solamente conserva las *intentiones* recibidas de la estimativa (o cogitativa). Se basa en algunos textos tomistas, y especialmente en I, 78, 4; pero nosotros creemos que, teniendo en cuenta todos los textos, se debe afirmar que la memoria conserva no solamente las intenciones de la estimativa, sino también las especies sensibles, o las imágenes sentidas. Pero las conserva todas bajo la connotación de pretéritas. Y lo mismo hay que decir de la evocación de las mismas (las evoca en cuanto preconocidas). Esa *razón de preteridad* es una intención no sensible (pues sólo es perceptible por la memoria misma), y es precisamente lo que especifica a la memoria y la distingue de las demás potencias. Así opinan también otros autores, y especialmente M. BARBADO (*Estudios de Psicología experimental*, tomo I, págs. 729-731; Madrid, 1946). Admitimos, no obstante, que en esta cuestión los textos tomistas son poco claros y precisos, pues el Angélico se muestra vacilante entre el aristotelismo y el avicenismo.

El autor (págs. 202 y 204) llama teoría *materialista* a la doctrina que explica la conservación de los recuerdos de modo psicofisiológico (como hace el mismo Santo Tomás). Es una expresión poco feliz, que debiera ser sustituida por otra más apropiada.

Finalmente, la definición de la memoria (cf. pág. 189) podría resumirse del modo siguiente: es un sentido interno, conservador y reconocedor de lo preconocido. En esta breve definición se indican claramente lo genérico y lo específico de la memoria; se indican su objeto material, su objeto formal y su acto propio.

Termine aquí nuestro comentario, pues no parece conveniente entretenerse en señalar pequeños defectos en una obra llena de grandes méritos.

MARCOS F. MANZANEDO, O. P.

---

(1) M. FERNÁNDEZ MANZANEDO: «Doctrina tomista sobre la memoria», en *Revista de Filosofía*, págs. 449 y 479; 1960 (cf. M. BARBADO: *Estudios de Psicología Experimental*, tomo I, pág. 668; Madrid, 1946).